

RESOLUCION No. 91.1.1.1.

JOSE MARIA BORJA CALLEJOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

1464

CONSIDERANDO:

QUE el 23 de julio de 1991 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de la compañía SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.) a SICOMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos;

QUE el Sr. Fabián Recalde, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del doctor Vladimir Cepeda Puyol, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAE.91.628 de agosto 13 de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

QUE el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite establecido en los artículos 33, 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. ADM89285 de 27 de septiembre de 1989 y, ADM-90098 de 23 de febrero de 1990;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito, un extracto de la referida escritura pública de cambio de denominación de la compañía SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.) a SICOMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS, advirtiéndole que de no presentarse oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días posteriores a la última publicación de dicho extracto y de no comunicar el Juez la oposición a esta Superintendencia de Compañías dentro de los tres días posteriores al vencimiento de dicho término, se procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales. Un ejemplar de cada una de las

Dra. [Signature]
M.

SICOMLEC S.A. (SOCIIDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE MAQUINAS MECANICAS Y ELECTRICAS S.A.)

- 2 -

publicaciones deberá ser entregado a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de
Compañias, en Quito, a 21 AGO. 1991



DI. CAE.
LDBCH.



Dr. José María Borja Gallegos

NOV 91

20

RESOLUCION No. 91.1.1.1.

JOSE MARIA BORJA GALLEGOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

1630

CONSIDERANDO:

QUE el 23 de julio de 1991 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de cambio de denominación de la compañía "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" a "SICAMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS aumento de capital, reforma y codificación de estatutos;

QUE el señor Fabián Recalde, en su calidad de Gerente General de la compañía, con el patrocinio del doctor Wladimir Cepeda Puyol, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Inspección y Control, ha presentado el informe favorable N° SC.IIC.IAE.91.0138 de febrero 14 de 1991;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 91.1.1.1.1464 de agosto 21 de 1991, se ha publicado en el diario La Hora de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 26, 27 y 28 de agosto de 1991 el extracto de la referida escritura pública;

QUE no se ha recibido notificación legal alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia el 11 de septiembre de 1991;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando N° DJ.CAE.91.735 de septiembre 16 de 1991, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones No. ADM-89285 de septiembre 27 de 1989 y, ADM-90096 de febrero 23 de 1990;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía "SICAMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" a "SICAMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS"

F. Gallegos

h.

**"SICOMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION
DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS"**

- 2 -

umento de capital, reforma y codificación de estatutos.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo: anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" que la hoy llamada "SICOMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)" otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 14 de noviembre de 1975, ha procedido a cambiar su denominación a "SICOMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS", aumentar su capital, reformar y codificar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

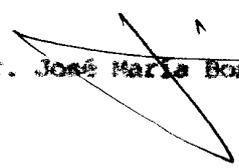
ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 14 de noviembre de 1975 por la cual se constituyó la compañía "SICAME S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", que la hoy llamada "SICOMELEC S.A. (SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS S.A.)", ha procedido a cambiar su denominación a "SICOMELEC S.A. SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS Y ELECTRICOS", aumentar su capital, reformar y codificar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Sanquilí. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

COMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 20 SET. 1991


Dr. José María Borja Gallegos

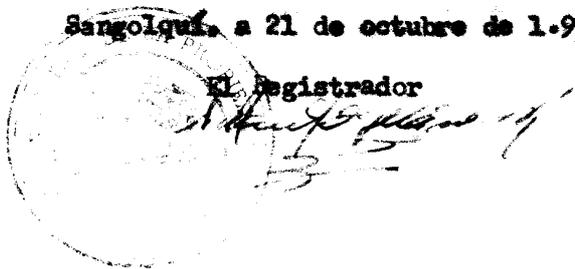

DJ. CAE.
EBCem.

Por or-----

den dada por el Intendente de Compañías en el Artículo Cuarto de esta Resolución con esta fecha queda inscrita la escritura de cambio de denominación, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos otorgada el 23 de julio del presente año con la indicada Resolución a fojas 682 vuelta, número 785 del Registro Mercantil, se tomó nota a los márgenes de las inscripciones correspondientes.--

Sangolquí, a 21 de octubre de 1.991

El Registrador

A circular official stamp is partially visible, overlapping the signature. The stamp contains text that is mostly illegible but appears to include "REGISTRADOR" and "SANGOLQUI". A handwritten signature in dark ink is written over the stamp and the text "El Registrador".